



Municipalidad Distrital de Canchaque

CANCHAQUE - HUANCABAMBA - PIURA

CREADO 05 SETIEMBRE 1904

"Canchaque Capital Turística de la Región Piura"

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088-2018-MDC-A

Canchaque, 05 de Marzo del 2018.



VISTOS:

El Informe N° 002-2018-DSS-SM-MDC, de fecha 02 de Marzo del año en curso, expedido por el Jefe Responsable del Sello Municipal, el cual solicita Designación de Meta del "Padrón Nominal".

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, mediante el Decreto Supremo N° 367-2017-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2018.

Que, de acuerdo, al Artículo 16° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Que, mediante el Informe N° 002-2018-DSS-SM-MDC, de fecha 02 de Marzo del año en curso, expedido por el Jefe Responsable del Sello Municipal, el cual solicita Designación de Meta del "Padrón Nominal".

Por las consideraciones expuestas; y, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como Responsable de la Meta Ampliación y Fortalecimiento del Patrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Canchaque al Servidor que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: Walter Napoleón Castillo Peña
Documento Nacional de Identidad	: 02828689
Cargo que ocupa en la Entidad	: Jefe del Área de Registro Civil
Correo Electrónico	: Walter_0970@hotmail.com
Teléfono de Contacto	: 959897131
Teléfono de la Municipalidad	: (073) 481212

El Servidor Responsable deberá emitir los informes respectivos en los plazos establecidos en los instructivos de la mencionada meta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER al área de Imagen Institucional la notificación de la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia Municipal y Dirección de Medio Ambiente y Población.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO LOCAL DISTRICTAL
CANCHAQUE - HUANCABAMBA - PIURA

Prof. Fidel A. Ramírez Vidarte
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CANCHAQUE



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANCHAQUE - HUANCABAMBA
RECIBIDO
02 MAR 2018
EXP. N° 1362
HORA 11:14 G.M.
FIRMA FAF F-03

INFORME N°002-2018-DSS-SM-MDC

AL : CPC. ARQUIMIDES HOLGUIN CALLE
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHAQUE
DEL : SR. JOSE LUIS PEÑA GUERRERO
RESPNSABLE DE SELLO MUNICIPAL
ASUNTO : MODIFICAR RESOLUCION DE ALCLDÍA N° 039-2016-MDC-A
REFERENCIA : DESIGNACIÓN DE META "PADRÓN NOMINAL"
FECHA : Canchaque, 02 Marzo 2018.

Es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo informar lo siguiente:

Que, habiéndonos inscrito a la participación de la tercera edición del premio "Sello Municipal" 2018 y en los productos e indicadores a cumplir existe: Producto "Niñas y niños menores de 36 meses de edad registradas/os en el padrón nominal del distrito con información completa y actualizada". Por lo que solicito a usted la apertura de una Resolución de Alcaldía y designación al sr. WALTER NAPOLEÓN CASTILLO PEÑA como responsable del cumplimiento del "Padrón Nominal" del distrito de Canchaque. Adjunto copia de Resolución Alcaldía.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines que estima conveniente.

Atentamente.

Tec. Cont. José Luis Peña Guerrero
Responsable Sello Municipal

Municipalidad Distrital
Canchaque
GERENCIA MUNICIPAL
PASE A: Sec. General
PARA: Alcaldía
FECHA: 22/03/18 FIRMA: J. L. P. G.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHAQUE
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
EXP. N° 044
05 MAR 2018
HORA 03
FIRMA J. L. P. G.